

REVISTA ESTOMATOLOGÍA

ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

FACULTAD DE SALUD

CONTENIDO

EDITORIAL

<i>Diego Vallejo Becerra</i>	3
------------------------------------	---

ARTICULOS ORIGINALES

- Contaminación bacteriana de cepillos dentales en niños y sus padres: Una cuestión de educación
Adolfo Contreras, Roger Mauricio Arce, Javier Enrique Botero, Adriana Jaramillo 4
- Fracturas craneofaciales en accidentes de motociclistas en Cali
Miguel E. León, Jesús Alberto Hernández 13
- Correlación de la fuerza lingual durante la protrusión con la edad, la estatura y el peso en niñas con normo-oclusión
Carolina García, Juan M. Gómez, Luis María Borrero, Carlos García 18
- Características bucodentales en 15 pacientes con insuficiencia motriz de origen cerebral -IMOC- del Instituto Julio H. Calonje (Ideal). Cali - 2002
Liliana Lores, Katherine Rodríguez, Rosa Mary Vásquez, Jesús Alberto Hernández 24

REVISION DE LITERATURA

- Antropología dental: Una herramienta valiosa con fines forenses
Sandra Milena Moreno, Freddy Alonso Moreno 29
- Historia Clínica, examen físico y estrategias adicionales para desórdenes temporomandibulares y dolor orofacial II
Rodolfo Acosta 43

CASO CLÍNICO

- Reporte de casos de niños(as) con paladar fisurado, atendidos en el Hospital Universitario del Valle entre 1996 y 2001
Ángela María Duque, Betty Astrid Estupiñán, Piedad Eugenia Huertas 57

REVISTA

ESTOMATOLOGIA

Escuela de Odontología
Universidad del Valle

RECTOR

Oscar Rojas Rentería

DECANO FACULTAD DE SALUD

Carlos Hugo Moreno

DIRECTOR ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Jesús Alberto Hernández Silva

DIRECTORA PROGRAMA ACADÉMICO

Judy Elena Villavicencio Flórez

EDITOR

Diego Vallejo Becerra

CONSEJO EDITORIAL COMITÉ DE INVESTIGACIONES ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

Adolfo Contreras
Miguel Evelio León
Carlos García

ISSN

0121-3873

INTERNET:

<http://www.univalle.edu.co/~estomato>

CORREO ELECTRONICO:

estomato@telesat.com.co

DISEÑO E IMPRESIÓN:

ARTES GRÁFICAS DEL VALLE
EDITORES IMPRESORES LTDA. 333 2976

Los artículos publicados en la Revista son de responsabilidad del(los) autor(es) y no necesariamente reflejan el pensamiento del editor y/o el comité editorial.

** El contenido de esta publicación puede ser citado o copiado, siempre y cuando se haga referencia adecuada al autor y al documento.*

Con frecuencia los autores de los artículos que remiten a la Revista presentan dudas de la forma como deben ser enviados los manuscritos. Me parece oportuno informar el origen de las normas de Vancouver que son las que actualmente nos rigen para los escritos biomédicos:

El Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas se reunió informalmente en Vancouver, Columbia británica, en 1978 para establecer las directrices que en cuanto a formato debían contemplar los manuscritos enviados a sus revistas. El grupo llegó a ser conocido como Grupo Vancouver. Sus requisitos para manuscritos, que incluían formatos para las referencias bibliográficas desarrollados por la **National Library of Medicine (NLM)** de EEUU, se publicaron por vez primera en 1979. El Grupo Vancouver creció y se convirtió en el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (CIDRM), que en la actualidad se reúne anualmente.

El Comité ha elaborado cinco ediciones de los requisitos uniformes. La quinta edición (1997) supuso un esfuerzo para reorganizar y redactar con mayor claridad el contenido de la cuarta edición y centrar los intereses sobre los derechos, privacidad, descripciones de los métodos, y otras materias

A las revistas que accedan a aplicar los Requisitos Uniformes (unas 500 aproximadamente) se les solicita que citen el documento de 1997 en sus normas para los autores.

Es importante destacar lo que estos requisitos implican.

- En primer lugar, los requisitos uniformes son instrucciones a los autores sobre cómo preparar sus manuscritos.
- En segundo lugar, si los autores preparan sus manuscritos según el estilo especificado en estos requisitos, los directores de las revistas acogidas al mismo no devolverán los manuscritos para que se realicen cambios de estilo.
- En tercer lugar, los autores que remitan sus manuscritos a una revista que participe de esta normativa, no deben preparar los mismos según el estilo de la revista en concreto sino que debe seguir los Requisitos Uniformes.

Los autores seguirán también las instrucciones de cada revista con respecto a qué temas son pertinentes y el tipo de artículos que admite: por ejemplo, originales, revisiones o notas clínicas. Además, es probable, que en dichas instrucciones figuren otros requisitos específicos de la publicación que deban seguirse, tales como el número de copias del manuscrito, los idiomas aceptados, la extensión del artículo y las abreviaturas admitidas.

Para conocer la norma de 1997 completa en español, los remito a la dirección en internet: www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.htm

DIEGO VALLEJO BECERRA
Editor